



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MÓDULOS POR MATERIAS - CLÍNICA PEDIÁTRICA (H. Misericordia)

VISTO:

La Resolución Ministerial 1196/2017, que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de la Carrera de Especialista en Clínica Pediátrica, que expide la Universidad Nacional de Córdoba, que se dicta bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y requisitos académicos aprobados;

CONSIDERANDO:

Que dada la distancia temporal y la correspondencia total de asignaturas y carga horaria, no se generó matriz en SIU GUARANÍ sino que éstos certificados analíticos fueron emitidos y legalizados bajo el concepto de "Equivalencia de asignatura";

Que los inconvenientes que surgieron ante la imposibilidad de Oficialía Mayor del Rectorado para legalizar certificados analíticos de egresados correspondientes a Planes de estudios anteriores, se originan a partir del momento en que se modifican en el año 2017 las exigencias ministeriales para emitir certificados y titulaciones desde el SIU GUARANÍ, único válido para todas las Universidades Nacionales;

Que estas historias académicas fueron migradas desde el sistema informático Morfeo de gestión de alumnos de posgrado con anterioridad al SIU GUARANI, cuya operatividad quedó sin efecto. En el proceso de migración de las historias académicas al SIU GUARANI, los responsables técnicos consignaron Equivalencias y Módulos en todas las asignaturas, no porque se tratase de equivalencias entre planes sino por un cambio de sistema informático. En ese momento los responsables técnicos explicaron que era la única posibilidad que ofrecía SIU GUARANI;

Que este procedimiento fue consensuado con la Secretaria de Asuntos Académicos y la Prosecretaria de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba para registrar en SIU GUARANI, los Módulos I, II, III y IV del Plan de estudios en lugar de materias;

Que por disposición 10/2016 del entonces Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Universitaria, los diplomas y Certificados analíticos deben contener los datos de la Resolución Ministerial que diera reconocimiento oficial y su consecuente validez;

Que resulta necesario regularizar los registros académicos para la obtención de los títulos de especialistas;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aclarar que cada módulo del Plan de estudio de Clínica Pediátrica, cargado en SIU GUARANI, corresponde a las Materias que a continuación se detallan:

<u>MÓDULOS</u>	<u>TEÓRICO-PRÁCTICO</u>
MÓDULO I	PRIMER AÑO Crecimiento y Desarrollo Desarrollo Psicológico y Salud Mental Inmunizaciones Medio Interno y Deshidratación Aparato Digestivo y sus Trastornos Nutrición y sus Trastornos Aparato Respiratorio y sus Trastornos Aparato Genitourinario y sus Trastornos Pediatria Ambulatoria Metodología de la Investigación I
MÓDULO II	SEGUNDO AÑO Aparato Cardiovascular y sus Trastornos Enfermedades Infecciosas en Pediatría El Niño con Patologías Quirúrgicas Traumatología y Ortopedia El Niño con Enfermedades Oncohematológicas El Niño con Enfermedades Reumáticas Sistema Nervioso y Patologías Neuroquirúrgicas Emergencias Pediátricas Cuidados Intermedios e Intensivos (UCI-UTI) Metodología de la Investigación II
MÓDULO III	TERCER AÑO Sistema Endócrino y sus Trastornos El Sistema Inmunológico y sus Trastornos Diagnóstico por Imágenes en Pediatría Perinatología Trastornos Otorrinolaringológicos en Pediatría Trastornos Dermatológicos en Pediatría Trastornos Oftalmológicos en Pediatría Epidemiología
MODULO IV	CUARTO AÑO Adolescencia Normal y sus Trastornos Problemas Bioéticos y Legales en Pediatría Biología Molecular, Genética Médica Dismofogénesis Toxicología y Salud Ambiental Metodología de la Investigación III

OTROS REQUISITOS

EXAMEN ESPECIALIDAD

Trabajo Final Integrador
Otras Actividades Curriculares
Actividades Practica en las unidades de Rotación

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.

Módulos: Cl. Pediatría. H. Misericordia.ea